

Setiembre 2026

Informes de Coyuntura

Salarios

Informe sobre Salarios

Segundo trimestre
de 2026

Introducción

A fines de julio el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó la información correspondiente a la evolución del Índice Medio de Salarios (IMS) del mes de junio. Con esto, se completan los datos oficiales relativos a la evolución del salario tanto del segundo trimestre como de la primera mitad del año.

En los párrafos que siguen se analiza la evolución del poder de compra del salario en términos medios, para el segundo trimestre y el primer semestre de este año, en comparación con iguales períodos del año previo.

También se plantea una perspectiva de mediano plazo sobre el salario real, teniendo en cuenta tanto el período de caída como de recuperación del poder de compra del salario, y se cuantifica la pérdida salarial registrada durante los meses de baja del salario real.

Finalmente, se realizan algunas proyecciones en torno a la evolución del salario real en lo que resta del año en función de las estimaciones de inflación y de los incrementos acordados en el marco de la negociación colectiva para este año.

Evolución del salario real en el segundo trimestre de 2026

Durante el segundo trimestre de 2026, el Índice Medio de Salarios (IMS) aumentó 5,1% respecto a igual período del año anterior. Aunque esta variación es bastante menor a la registrada en el segundo trimestre de 2025, como la inflación, medida a través del Índice de Precios al Consumo (IPC), fue sustancialmente más baja, el incremento del poder de compra en este trimestre fue más elevado que en el segundo trimestre del año previo.

En efecto, dado que la inflación fue del orden del 3,7% en el segundo trimestre de 2026, muy por debajo del porcentaje alcanzado en igual comparación del año anterior, el incremento del poder de compra del salario en el trimestre marzo-junio de 2026 fue de 1,4% respecto al segundo trimestre de 2025.

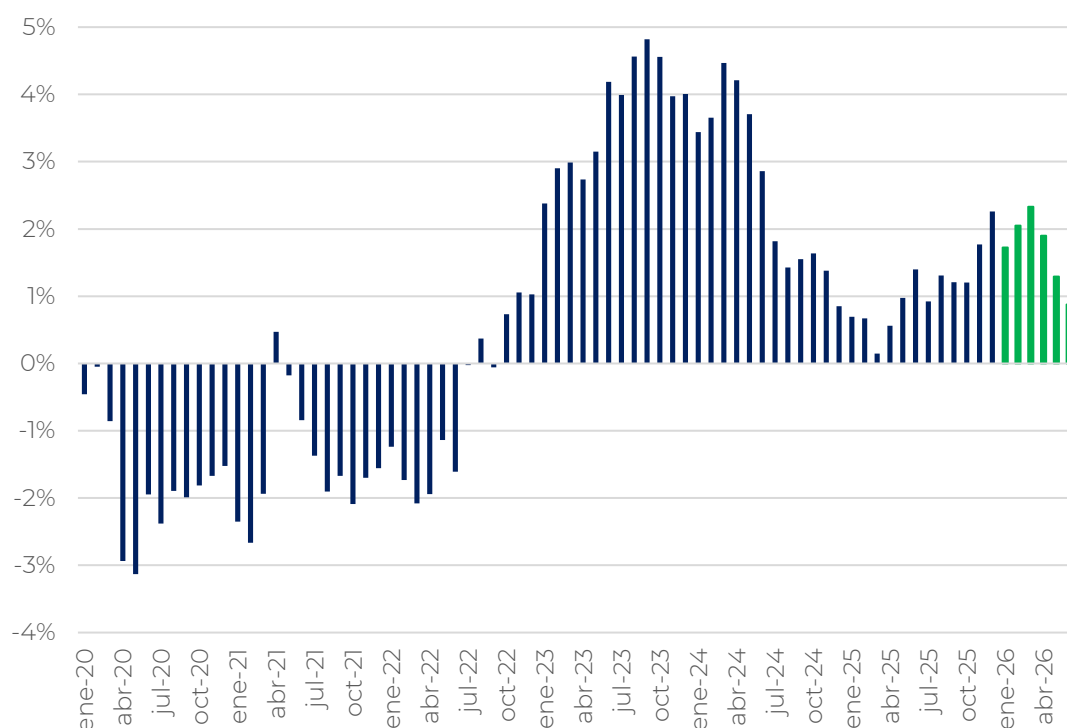
En términos semestrales, el aumento del salario real durante la primera mitad de este año fue de 1,7%, con un alza algo mayor de los salarios privados que de los trabajadores públicos.

Durante la primera mitad de este año, el crecimiento nominal del salario fue inferior al del año anterior, pero el menor incremento de los precios condujo a que el aumento del poder de compra fuera significativamente mayor que en mismo período del 2025.

Trayectoria reciente del salario real medio

El gráfico 1 muestra la trayectoria del salario real en una mirada más larga, donde cada barra corresponde a la variación mensual del salario real respecto a igual mes del año previo (comparación interanual), de manera de evitar la estacionalidad que caracteriza a los ajustes salariales y, en buena medida, a la trayectoria de la inflación. Por lo tanto, cada una de las barras se corresponde con la variación del poder de compra del salario en ese mes en relación con el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1: Variación Interanual del Salario Real Medio
(enero 2020 – junio 2026)



adquisitivo del salario era inferior al del año previo. En la última parte de 2022 el poder de compra del salario comienza a crecer en la comparación interanual a tasas cada vez más elevadas, que alcanzaron su pico más alto entre mediados de 2023 y comienzos de 2024.

Sin embargo, a pesar del cambio de signo en las variaciones del salario real, dada la importante caída previa, recién a mediados de 2023 el poder de compra del salario pasó a ubicarse por encima de su nivel medio del año 2019, como se puede ver en el gráfico 2, donde se da cuenta de la pérdida salarial registrada en ese período.

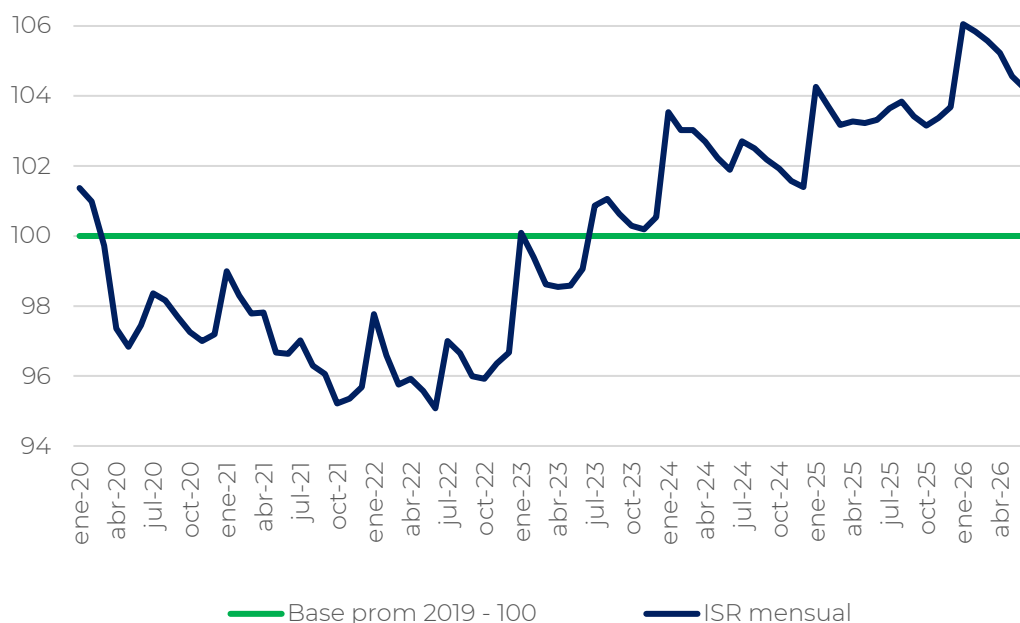
Por su parte, el gráfico 1, también permite visualizar como, después de ese período de fuerte crecimiento del salario real posterior a la caída, en los meses siguientes, el incremento del salario real se ha ido moderando.

Así, luego de alcanzar tasas de crecimiento superiores al 3% (entre mediados de 2023 y la primera parte de 2024), las tasas de variación mensual interanual pasaron a ubicarse en el entorno del 1,5%.

Más adelante, en 2025 el enlentecimiento del crecimiento se acentúa y en la mayor parte del año las tasas de incremento son del orden del 1%, cerrando el año con un crecimiento promedio anual del salario real de 1,1%.

Sin embargo, las últimas barras de la serie, correspondientes al primer semestre de este año estarían indicando un crecimiento algo mayor del salario real, vinculado a los ajustes acordados en el marco de la negociación colectiva y fundamentalmente, a una inflación efectiva menor a la esperada.

Gráfico 2: Índice Medio de Salario Real
enero 2020 – marzo 2026 (Base 2019 = 100)



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

Como fue mencionado anteriormente, el gráfico 2 es ilustrativo de la magnitud de la pérdida de salario real promedio que enfrentaron los trabajadores públicos y privados entre 2020 y 2023.

El área determinada entre la línea azul la de evolución del salario real y la línea verde que indica el salario real promedio en 2019 explica la pérdida sufrida, producto de que el salario desde comienzos de 2020 y hasta mediados de 2023 tuvo un poder de compra inferior al que tenía en el promedio de 2019.

A pesar de que desde mediados de 2023 el salario real pasó a ubicarse por encima de su nivel medio de 2019, la pérdida registrada durante el período previo aún no ha sido contrarrestada.

A nuestro entender, se trata de una “pérdida irrecuperable” de salario real por parte de los trabajadores, dados los distintos ritmos de recuperación del salario real y de la actividad económica que se verificaron luego de la pandemia.

Salario Mínimo Nacional

A comienzos de julio comenzó a regir el segundo incremento del Salario Mínimo Nacional (SMN) de este año, que había sido anunciado por el Poder Ejecutivo a fines de 2025.

El primero de los aumentos se realizó en enero y fue de 4,1%, donde el SMN pasó de 23.604 a 24.572 pesos mensuales por una jornada completa de trabajo. Además, el 1 de julio el SMN tuvo un nuevo incremento, esta vez del 3,3% pasando a un valor de 25.383 pesos mensuales.

De esta manera, al finalizar el año, el SMN se ubicará 7,5% por encima de su nivel de comienzos de año. Si consideramos que la inflación se comporta de acuerdo con las estimaciones gubernamentales y cierra el año con un crecimiento de 4,5%, al cierre de 2026 el poder de compra del salario mínimo nacional habría aumentado algo menos de 3%.

Al mismo tiempo, en el promedio del año, el SMN se ubicaría 5,8% por encima de su valor medio del año previo; de manera que, siguiendo con la estimación de inflación anterior, también aumentaría su poder de compra en relación con su valor medio de 2025, aunque en este caso, en menor medida.

Esta medida, conjuntamente con los ajustes más elevados propuestos por el Poder Ejecutivo para los salarios más bajos, en el marco de la negociación colectiva, apuntan a atender la problemática de los bajos ingresos laborales, una dimensión de la calidad del empleo que afecta a una porción más que relevante de trabajadores ocupados.

Según el último informe de salarios sumergidos del Instituto¹, aproximadamente 1 de cada 3 ocupados, y una proporción algo más baja en el caso de los asalariados, percibió en 2025, ingresos laborales inferiores a los 28.700 pesos mensuales por una jornada de trabajo de 40 horas semanales.

Más allá de que los incrementos propuestos son magros como para que tengan un efecto sustantivo en el bienestar económico de quienes perciben estos ingresos, es bienvenida la política de priorización de los salarios más sumergidos, siendo el SMN su nivel más bajo.

¹ Instituto Cuesta Duarte (4 de agosto de 2026). [Los salarios sumergidos en 2025](#).

Perspectivas para lo que resta del año 2026

En el resto del año, la trayectoria del salario real va a depender de lo que ocurra con el valor corriente de las remuneraciones y de la trayectoria de la inflación.

En lo que respecta a los salarios corrientes, por el lado de los asalariados públicos, la mayoría de los trabajadores recibieron en enero pasado el ajuste de salarios anual por lo que, en adelante, más allá de incrementos menores o puntuales, no se verificarán aumentos relevantes generales en el nivel nominal de salarios públicos.

Si bien el de principios de año no es el único ajuste salarial que recoge el Índice Medio de Salarios del Sector Público, ya que los trabajadores municipales, por ejemplo, tienen sus ajustes en otros momentos del año, el de enero pasado fue el de mayor relevancia.

En el caso de los asalariados privados, en cambio, dada la periodicidad de los ajustes salariales acordados en el marco de la negociación colectiva, en su mayoría semestrales, en julio próximo corresponde un incremento salarial para la mayoría de los asalariados privados.

Esto se traducirá en un nuevo aumento de relevancia en el salario nominal a mediados de este año, el que seguramente sea de menor entidad que el registrado a comienzos de año y decreciente con el nivel de ingresos, en función de la propuesta de lineamientos realizada por el Poder Ejecutivo para la negociación colectiva.

En lo que atañe a la evolución de los precios al consumo, los analistas privados consultados por el Banco Central estiman que al cierre del año (a diferencia de lo sucedido un año atrás), la inflación se ubicará algo por encima de la meta puntual del gobierno, situada en 4,5%. Esto implica un leve repunte del incremento de los precios al consumo respecto a los guarismos actuales, que implicaría un crecimiento algo menor del salario real en el correr de 2026 que el registrado el año previo.